



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN, TÉCNICOS MEDIOS DE GESTIÓN DE EMPLEO, CONVOCADAS POR RESOLUCION DE 29 DE MAYO DE 2024 DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PUBLICADA EN EL BOLETIN OFICIAL DE ARAGON Nº 109, DE 06 DE JUNIO DE 2024.

El Tribunal designado por Resolución de 23 de diciembre de 2025, del Director General de la Función Pública, para la calificación de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos Medios de Gestión de Empleo (Código de convocatoria 240025), en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2026.

ACUERDA:

PRIMERO.- De conformidad con lo establecido en la base 1.2.1.1 de la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y de la Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para puestos de funcionarios (B.O.A. núm. 139 de 15 de julio de 2020), para las convocatorias del Grupo A2, en relación con el primer ejercicio, en convocatorias derivadas de ofertas de empleo ordinarias, el ejercicio se puntuará de 0 a 35 puntos y, para superarlo, será preciso obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas; que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable.

SEGUNDO.- A la vista de lo anterior:

- La media de las diez mejores notas es de 26,4483 y por tanto el 60 por ciento de dicha puntuación corresponde a 15,8690 puntos.
- La nota máxima obtenida es 28,3500 y por tanto el 50 por ciento corresponde a 14,1750 puntos.
- La puntuación superior a un tercio de la nota máxima alcanzable, 35 puntos, corresponde a 11,667 puntos.

Por todo ello, han superado el primer ejercicio de la oposición aquellos que han obtenido una calificación igual o superior a 15,8690 puntos, al ser este el umbral más alto de los establecidos.

El Tribunal acuerda proceder a la publicación del listado de personas candidatas que han superado el primer ejercicio de la oposición.



Las personas candidatas se encuentran identificadas por su número de plica, acompañadas de la puntuación obtenida y del resultado, presentándose el listado **ordenado según el número de plica.**

Plica	Nota	Resultado
22000104	20,0666	APTO
22000205	25,0833	APTO
22000301	18,0833	APTO
22000309	22,9833	APTO
22000312	26,7166	APTO
44000136	22,5166	APTO
44000137	20,0666	APTO
50000024	17,1500	APTO
50000032	20,3000	APTO
50000038	28,3500	APTO
50000044	18,7833	APTO
50000045	23,8000	APTO
50000061	22,6333	APTO
50000064	18,9000	APTO
50000065	19,4833	APTO
50000066	19,1333	APTO
50000069	19,2500	APTO
50000074	20,1833	APTO
50000207	28,1166	APTO
50000208	22,9833	APTO
50000209	16,9166	APTO
50000212	17,7333	APTO
50000213	16,5666	APTO
50000217	19,7166	APTO
50000226	20,0666	APTO
50000234	24,1500	APTO
50000244	18,3166	APTO
50000246	16,2166	APTO
50000247	22,6333	APTO
50000266	27,4166	APTO
50000410	18,5500	APTO
50000411	19,0166	APTO
50000415	21,8166	APTO
50000418	23,9166	APTO
50000431	18,9000	APTO
50000436	18,0833	APTO
50000440	19,8333	APTO
50000448	17,2666	APTO
50000452	25,6666	APTO
50000457	22,2833	APTO
50000460	24,2666	APTO



50000461	18,9000	APTO
50000463	25,7833	APTO
50000469	16,5666	APTO
50000472	16,5666	APTO
50000476	20,3000	APTO
50000477	21,9333	APTO
50000623	23,5666	APTO
50000626	26,9500	APTO
50000627	22,7500	APTO
50000636	20,5333	APTO
50000638	19,1333	APTO
50000646	16,1000	APTO
50000648	16,5666	APTO
50000650	23,5666	APTO
50000651	25,3166	APTO
50000653	24,1500	APTO
50000789	21,7000	APTO
50000792	17,0333	APTO
50000807	25,0833	APTO

TERCERO.- Convocar a la sesión pública de apertura de las plicas que corresponden a los ejercicios aprobados, que se celebrará el día **8 de mayo de 2026, a las 8:30 horas, en la Sala Masa** de la Dirección Gerencia del INAEM, sita en Avda. Alcalde Ramón Sainz de Varanda 15, de Zaragoza.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica
La Secretaria del órgano de selección
Araceli Crespo Valer